



CONSEJO DE SEDE
ORDINARIO

ACTA No. 09¹

FECHA: 22 de abril de 2022
LUGAR: Sala de Consejos - Hemeroteca Nacional - Google Meet
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

| | |
|---------------------------------|---|
| JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES | Vicerrector de Sede. |
| CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA | Director Académico. |
| OLGA JANNETH GÓMEZ RAMÍREZ | Directora Dirección de Investigación y Extensión |
| CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO | Decano de la Facultad de Artes. |
| GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS | Decano de la Facultad de Ciencias. |
| ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO | Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias. |
| JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN | Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. |
| CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA | Decano de la Facultad de Ciencias Humanas. |
| GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ | Decana de la Facultad de Enfermería. |
| MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO | Decana de la Facultad de Ingeniería. |
| JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS | Decano de la Facultad de Medicina. |
| LUCÍA BOTERO ESPINOSA | Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia |
| DAIRO MARIN ZULUAGA | Decano de la Facultad de Odontología. |
| CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR | Representante de los Institutos y Centros Interfacultades. |
| INGRITTS MARCELA GARCÍA NIÑO | Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva. |
| OSWALDO ALFONSO BORRÁEZ GAONA | Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva. |
| LIGIA OCHOA SIERRA | Representante de los Profesores. |
| CESAR DAVID PINEDA OSORIO | Representante de los Estudiantes de Pregrado. |
| GABRIELA MORENO FIGUEROA | Representante de los Estudiantes de Pregrado. |
| OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY | Director de Bienestar Sede Bogotá. |
| LORENA CHAPARRO DÍAZ | Secretaria de Sede Bogotá. |
| OTROS ASISTENTES | |
| DAVID ALEXANDER PARADA SUÁREZ | Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente. |
| DAVID SANTIAGO PORTILLA | Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente. |
| NANCY ROZO MONTAÑA | Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales |
| MARIO ALBERTO PÉREZ | Director Nacional de Admisiones |
| MARYORY ROJAS CAMARGO | Jefe División de Registro |

[Vínculo al Audio Completo](#)

Contenido

1. **Verificación del Quórum** 2
2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

| | |
|--|-----------|
| 2.1 Tema central: Admisiones | 2 |
| 3. GESTIÓN ACADÉMICA | |
| 3.1 Propuesta de cursos a realizar en el marco de la Cátedra de Egresados UNAL y de la Escuela Internacional | 5 |
| 3.2 Informe complementario programación académica 2022-1 y Matricula admitidos 2022-1 .. | 6 |
| 4. ASUNTOS DE ESTUDIANTES | |
| 4.1 Asuntos del Preconsejo de Sede | |
| 4.1.1 Recomendaciones solicitudes estudiantiles - VER NOTA ² | 7 |
| 4.1.2 Avances propuesta modificación requisitos para otorgar Grado Póstumo | 13 |
| 5. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL | 14 |
| 6. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN PROFESORAL | 14 |
| 7. VARIOS | |
| 7.1 Propuesta de manejo de situaciones de convivencia en el Campus de la Sede Bogotá | 15 |

1. 00:00:20 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor José Ismael Peña Reyes, verificó el quórum y dio inicio a la sesión con dieciséis (16) consejeros con voz y voto presentes.

La doctora Ingrid Marcela García, representante de las Asociaciones o instituciones de la Organización Social y Productiva, solicitó incluir un punto en varios, con el fin de presentar una propuesta desde el Sector Productivo.

El profesor Carlos Guillermo Paramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, solicitó incluir un punto relacionado a una queja de la Veeduría disciplinaria.

El estudiante David Portilla, representante estudiantil de Pregrado, Suplente, solicitó que se adicione un punto para la Representación Estudiantil

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de la agenda, con la inclusión de los puntos solicitados, siendo aprobada por unanimidad.

El profesor José Ismael Peña informó que en la Hemeroteca se presentó un daño eléctrico que no ha podido ser solucionado, por lo que hay problemas de conectividad.

2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

2.1 00:04:04 Tema central: Admisiones
Presenta: profesor Mario Alberto Pérez
 Carácter del asunto: informativo

El profesor Mario Alberto Pérez, Director Nacional de Admisiones, procedió a presentar lo relacionado con admisiones de pregrado. Mencionó que para el año 2020 ya se contaba con la inscripción de aspirantes por lo que se debieron realizar los ajustes pertinentes con la colaboración de la Facultad de Ciencias, para poder hacer la respectiva evaluación estableciendo un puntaje mínimo. Comentó que existe un cupo definido y aprobado por el Consejo de Sede. Por último, informó que se presentó una disminución en las inscripciones de admisión y recalzó que la admisión es diferente al resultado de la prueba.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Carlos Caicedo, representante de los Institutos y Centros Interfacultades, preguntó ¿Cuál es el impacto que han tenido las pruebas específicas? ¿Se ha realizado evaluación de lo que significa?

La profesora María Alejandra Guzmán, decana de la Facultad de Ingeniería, le preocupa la disminución significativa de matriculados con respecto al número de admitidos. Informó que están realizando una encuesta a aquellos que no se matricularon para saber las razones que los llevaron a no formalizar dicha matrícula, por lo que preguntó si Admisiones ha especulado cuáles fueron las causas de esa disminución.

El profesor Giovanni Garavito, decano de la Facultad de Ciencias, preguntó ¿Cuál es la diferencia en el desempeño de los cohortes pre pandemia y en pandemia? ¿Qué va hacer la Universidad? Manifestó que un estudiante con un desempeño bajo va a implicar un esfuerzo más grande de la universidad. ¿Qué perspectiva se tiene en el bajo desempeño? Cree que no se debe aplicar la misma prueba que se venía usando.

El estudiante David Parada, representante estudiantil de Pregrado Suplente, preguntó: 1. ¿Se tiene información de si esos no matriculados hacen uso del derecho de matrícula en semestres posteriores al que son admitidos o son los que desertan totalmente? 2. ¿Cómo se aceptan los cupos para admitidos bajo la modalidad PEAMA?, 3. ¿Tipo de característica especial para los programas que se ofertan de manera anual? Y 4. Es importante revisar la admisión en posgrado, puesto que también se ha visto afectado.

La profesora Lucía Botero, decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, manifestó que: 1. Solicitó explicación con respecto a la absorción, puesto que cree que solo se hace con quienes pasaron y 2. Le parece complejo sacar conclusiones con la forma en que se sacaba el puntaje, teniendo en cuenta que se hace con el puntaje obtenido en la prueba saber 11.

El profesor Jorge Armando Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, comentó que Administración de Empresas es el programa con más demanda de la Facultad de Ciencias Económicas, tanto por personas externas como por estudiantes que quieren hacer la doble titulación, le parece que priorizar la doble titulación trae consecuencias infortunadas, conllevando a la disminución en la oferta de cupos para aspirantes que no están en la universidad. Cree que se debe revisar sobre los beneficios de la doble titulación, cree que es una opción regresiva en el país. Manifestó que la pregunta que se debe hacer es que beneficios trae la doble titulación.

La profesora Ligia Ochoa, representante Profesorado, preguntó ¿Por qué se presenta el hecho de que un docente pida 30 estudiantes y le lleguen 40?, manifestó que tiene expectativa en la forma en que se realizarán las pruebas de admisión para el segundo semestre, por lo que preguntó ¿qué justifica que se vuelva al modelo de prueba anterior? ¿Quién lo discute y en qué espacios?

La profesora Mabel Carrillo, decana de la Facultad de Enfermería, preguntó ¿si hay un diagnóstico referente a Enfermería?, ¿Es posible tener los datos de los admitidos por regiones y PEAMA? Dado que la Universidad Distrital tiene el proyecto de crear el programa de enfermería.

El profesor José Ismael Peña preguntó que: ¿los aspirantes pueden solicitar el detalle del puntaje?, en caso que los matriculados sean menos que los admitidos, ¿hay una norma que ayude a contrarrestar los no matriculados?, un estudiante puede seleccionar las opciones de programas en diferentes ciudades?

El profesor Mario Alberto Pérez señaló que por la situación presentada se cancelaron las pruebas específicas, el impacto se debe revisar en el programa, el desempeño se debe evaluar en el camino, aunque en pruebas externas se tienen buenos resultados. En cuanto a los no matriculados el número de reserva de cupo es muy bajo, por lo que quedan en definitiva no matriculados. Con respecto a PEAMA los cupos están definidos por norma, hay algunos programas que son definidos por las Sedes.

Por otro lado, la admisión anual es definida por los programas curriculares e indicó que en los posgrados también se presentó una disminución en varios programas. Comentó que la absorción se realiza con la información reportada por las personas al momento de realizar la inscripción, explicó que para los resultados se miraron los componentes para poder hacer una traducción de los mismo con el error que se puede presentar, puesto que se recibieron pruebas desde 2014, informó que se realizó una reunión con el ICFES, con el fin de tener más claro el método de comparación que se podía utilizar. Mencionó con respecto a las dobles titulaciones que vale la pena tener la discusión en el Consejo Académico y en el Comité de programas curriculares, puesto que hay programas

que están de acuerdo y otros no; en cuanto al cupo social está relacionado a los cupos que se proporcionan por la no matrícula, por lo que sugirió que se programe con el cupo y no con la admisión, comentó que se podría quitar la segunda y la tercera opción y ver la posibilidad de generar listas de espera.

El profesor Dairo Marín, decano de la Facultad de Odontología, comentó que entiende lo del número de admitidos por encima del número de cupos, el problema se presenta cuando se matriculan más admitidos.

El profesor José Ismael Peña mencionó que en las Universidades en Francia el número de admitidos es el número exacto de estudiantes que ingresan, en caso de que no se matriculen llaman al siguiente. Solicitó modificar la norma para recibir solo el número de estudiantes de acuerdo a los cupos.

El profesor Mario Alberto Pérez señaló que la modificación se puede hacer y que se tendría que realizar un análisis detallado y se puede dejar la opción que las personas indiquen si desean estar en la lista de espera o no. Indicó que el modelo se mantiene para la admisión 2022-2S y se puede entregar los resultados por componente, dado que una persona que sacó 400 puntos en el ICFES en la Universidad el semestre pasado obtuvo 650 puntos, para un siguiente semestre el puntaje se modifica por los parámetros que se tienen.

El profesor Anibal Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, comentó con respecto a las carreras de ámbito agrícola, tienen una percepción de mayor sentido de pertenencia e indicó que se debe reconocer un rendimiento bajo en asignaturas básicas.

El profesor Hernando Torres, decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, señaló que la programación se vuelve un lío dado que los salones ni los cupos son estándares, indicó que no encuentra un análisis académico. Preguntó si la estructura y la tecnología van a cambiar y no revierte en la posibilidad de mejoras. Dijo que es importante mirar otros espectros puesto que el concepto de formación hace parte de la Universidad. Solicitó que se piense en otras alternativas.

El profesor Carlos Caicedo indicó que en último Consejo se ha hablado de la composición de género y preguntó 1. Si habido alguna acción con respecto a que se inscriban más mujeres y se matriculen menos y 2. Con el PEAMA y a propósito de la aprobación de los cupos, por lo que cree que la acumulación de distintos sistemas de admisión está distorsionando la admisión general, qué pasa con los admitidos y ¿Cuál es su posibilidad de supervivencia y desempeño?

La estudiante Gabriela Moreno, representante estudiantil de Pregrado, comentó que se debe revisar si dentro de la Universidad existe un proyecto de transformación frente a la admisión, sino también dirigido a bajar la deserción, le parece que se debe revisar puesto que ocurre en todos los programas; también cree que las materias de base deberían revisarse.

El profesor Mario Alberto Pérez indicó que se debe buscar un modelo que llegue a la media poblacional, revisando el sistema general; aclaró que con respecto a la virtualidad en la Universidad no está implementada y lo que se hizo fue organizar las clases de manera remota. Aclaró que cuando una persona ingresa por segunda o tercera opción se piensa que su desempeño ha sido bajo, cuando ocurre lo contrario es porque tiene un buen puntaje dentro de esos grupos. En cuanto a la composición de género ha sido tradicional, informó que es un tema que se ha venido estudiando la forma como un hombre y una mujer se exponen al riesgo es de manera diferente, también se deben revisar la información desde las familias y del colegio. Por último, señaló que hace falta una comunicación clara.

El profesor José Ismael Peña comentó que hay varias cosas en las que se debe reflexionar. Informó que se realizará una reunión con los vicedecanos académicos, la Dirección Académica, Dirección de Admisiones y la División de Registro para presentar una propuesta al Consejo Académico.

La profesora María Alejandra Guzmán manifestó apoyar la mesa de trabajo y desde la Facultad de Ingeniería apoyarían con la contratación de dos personas en caso que se requiera, para hacer el análisis que se necesita junto con el Centro de Pensamiento Fortalecimiento de la Mujer Colombiana en STEM; sabe que es un tema complejo, pero siempre han tenido dudas sobre el sesgo de las pruebas de admisión, por lo que cree que algo pasa, razón por la cual el Consejo de Sede debe llevar una buena propuesta al Consejo Académico.

El profesor José Ismael Peña solicitó a la profesora Lorena Chaparro agendar para la próxima sesión la presentación del plan de trabajo para la elaboración de la propuesta de modificación de las admisiones y a la profesora Nancy Roza, jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, le solicitó colaboración con la embajada de Francia para la presentación del método utilizado para la asignación de cupos en las universidades francesas.

El profesor Hernando Torres sugirió que constitucionalmente hay formas frente al tema de discriminación y desigualdad llamado “Acciones positivas” **que** valdría la pena analizar y así poder diferenciar los parámetros para respetar la equidad de género.

El profesor Carlos Cubillos, director Académico, señaló que en el Plan Global de Desarrollo se están revisando los temas y se establecerá la continuación del trabajo que se viene realizando en los grupos de estudio autónomo, como estrategia de apoyo; también se está trabajando en el proyecto de transformación de los docentes y los procesos de autoevaluación, en donde se hace seguimiento, cumplimiento de objetivos de aprendizaje.

El profesor Carlos Caicedo preguntó cuál es la composición tanto de la admisión general como de los distintos programas especiales, que puede ser mayor según lo presentado.

El profesor Mario Alberto Pérez indicó que la admisión especial corresponde al 6% de los cupos y PEAMA 3 cupos por programa curricular.

El profesor Hernando Torres aclaró que la base se refiere a que se esté en contacto con docentes, estudiantes y administrativos.

El Consejo se informa.

3. GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 02:22:53 Propuestas de cursos a realizar en el marco de la Cátedra de Egresados UNAL y de la Escuela Internacional.

Presenta: profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña
Carácter del asunto: decisorio

Oficio B.1.004-133-22 del 31 de marzo de 2022 (3-2022-1882). La Dirección Académica presenta para consideración del Consejo de Sede la propuesta de cursos a ofrecer en el periodo de receso, en el marco de la Cátedra de Egresados UNAL y de la Escuela Internacional 2022.

Propuestas Cátedra de Egresados 2022

| TÍTULO DEL CURSO | DOCENTES | EGRESADOS | FACULTAD | MODALIDAD | FECHAS Y HORARIO | AVAL DEL CONSEJO DE FACULTAD |
|---|---|--|---|------------|--|------------------------------|
| Mercados agroalimentarios para el desarrollo rural sostenible | Yesid Vicente Aranda Camacho | Nathalia Valderrama | CIENCIAS AGRARIAS Departamento de Desarrollo Rural y Agroalimentario | VIRTUAL | julio 5 a 28 sesiones sincrónicas sesiones de 2 horas Martes, jueves y viernes. | ACTA 08 14 DE MARZO |
| Problema agrario y alimentario en Colombia | Fabio Alberto Pachón Ariza | Adriana Fuentes Carlos Suescún Yesenia Pardo | CIENCIAS AGRARIAS Departamento de Desarrollo Rural y Agroalimentario | PRESENCIAL | Julio 25 a 29 lunes a viernes 5:00 pm a 8:00 pm | ACTA 08 14 DE MARZO |
| Herramientas de promoción de estilos de vida saludables con enfoque en la alimentación y la nutrición humana. | Jhon Jairo Bejarano Carlos Alberto Fuentemayor | Nicole Xiomar Gutiérrez Juan Pablo Arias | MEDICINA Alimentación y Nutrición Humana | VIRTUAL | Julio 5 a 30 6:00 p.m. a 8:00 p.m. | ACTA 11 24 DE MARZO |
| RENTAS DEL SUELO: Del catastro fiscal al catastro multipropósito | Alejandro Lozano Ayala | María Paola Álvarez Ruiz | DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Ciencia Política | PRESENCIAL | Julio 5 a 21 6:00 p.m. a 8:00 p.m. | ACTA 11 23 DE MARZO |
| La gestión administrativa en las entidades públicas a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. | Rafael Orlando Suarez Eugenio | Miguel Antonio González | CIENCIAS ECONÓMICAS Administración de Empresas | PRESENCIAL | Julio 5 a Agosto 4 6:00 p.m. a 8:00 p.m. | ACTA 07 24 DE MARZO |

| | | | | | | |
|--|-------------------------|---|---|------------|---|------------------------|
| Derecho, Política y Revolución: una mirada a través del Cine | Andrés Abel Rodríguez | Diego Gilberto Suárez Sergio González | DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Derecho | PRESENCIAL | Julio 5 a 28 lunes a jueves 5:00 p.m. a 9:00 p.m. | ACTA 11 23 DE MARZO |
| Economía y feminismo: una perspectiva crítica | Juanita Villaveces Niño | Laura Ramos Juliana Silva Yesenia Parrado | CIENCIAS ECONÓMICAS Escuela de Economía | PRESENCIAL | Julio 18 a 25 6:00 p.m. a 9:00 p.m. | ACTA 07 24 DE MARZO |

Escuela Internacional 2022

| No. | CURSO | DOCENTES | FACULTAD | FECHA Y HORARIO | AVAL FACULTAD |
|---|---|---|---|--|------------------------|
| 1 | Herramientas para la detección precoz, Evaluación e Intervención de las Alteraciones del Movimiento en Neuro-ortopedia Pediátrica | María Andrea Domínguez Sánchez Beatriz Mena Rocio Riveros | MEDICINA Movimiento Corporal Humano | Julio 6 al 29 8:00 a.m. a 4:00 p.m. | ACTA 11 24 DE MARZO |
| APOYO DE: Gillette Children's Specialty Healthcare (USA) James R. Gage Center for Gait and Motion Analysis | | | | | |

El profesor Carlos Cubillos procede a hacer la presentación de los cursos de la Cátedra de Egresado y de la Escuela Internacional.

[VER PRESENTACIÓN](#)

La profesora María Alejandra Guzmán preguntó si el recurso dispuesto para la Cátedra alcanza para todos los cursos, a lo que el profesor Carlos Cubillos respondió que se cuenta con el recurso suficiente.

La profesora Ligia Ochoa preguntó si los cursos son dictados por profesores o por egresados y si sirve como curso libre, por lo que el profesor Carlos Cubillos aclaró que los cursos son dictados por profesores y egresados, siendo el profesor el responsable del curso, por último indico que son cursos de libre elección con 3 créditos.

El profesor José Ismael Peña señaló que, si no hay ninguna objeción para presentarlos todos, se aprobarían todos.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación de los cursos de la Cátedra de Egresados UNAL y de la Escuela Internacional, siendo aprobado por unanimidad. Se emite Oficio CS.B-021-22.

3.2 02:28:59 Informe complementario programación académica 2022-1 y Matricula Admitidos 2022-1
Presenta: ingeniera Maryory Rojas Camargo, jefe División de Registro
Carácter del asunto: informativo

La ingeniera Maryory Rojas, jefe de la División de Registro, procedió hacer la presentación.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor José Ismael Peña comentó que se debe buscar qué otra información se puede agregar.

El profesor Carlos Cubillos manifestó que la información es clave para la Dirección Académica y facultades; preguntó ¿si la información está en tiempo real?

La ingeniera Maryory Rojas mencionó que se debe crear una red de cooperación para actualizar la información en cada cohorte.

A la profesora Ligia Ochoa le preocupa que aún haya cursos sin profesor ni salón, por lo que solicitó información con respecto a la disponibilidad de los salones.

La ingeniera Maryory Rojas indicó que se presentó lo que hay para realizar un análisis y poder mejorar la situación. Señaló que requiere un redireccionamiento estratégico.

El estudiante Cesar David Pineda, representante estudiantil de Pregrado, comentó que la migración del SIA se cruzó con los recibos de pago, por lo que se han presentado inconvenientes. Preguntó ¿Cuándo se va a tener

normalizado el sistema? Puesto que es requerido por los estudiantes para diferentes procesos y ¿qué pasará con la matrícula cero?

La ingeniera Maryory Rojas señaló que se presentó dificultad con los pagos, motivo por el cual se solicitó ampliación de las fechas y así poder hacer los ajustes necesarios. En caso de que algún estudiante tenga alguna novedad deberá presentarla a la DNINFOA y a la Dirección de Estrategia Digital. Por último, informó que aún no se tiene reporte de los beneficiados, por lo que deberán pagar el primer recibo con el fin de que obtengan la calidad de matriculado; el proceso de devoluciones compete a las cancelaciones y a los estudiantes que realizaron un registro errado.

El profesor José Ismael Peña informa que la ingeniera Maryory Rojas que será invitada periódicamente a las sesiones del Consejo para presentar informes.

El Consejo se informa.

4 ASUNTOS DE ESTUDIANTES

4.1 Asuntos del Preconsejo de Sede

4.1.1 02:55:03 Recomendaciones solicitudes estudiantiles – VER NOTA²

Presenta: profesora Lorena Chaparro Díaz

Carácter del asunto: decisorio

SUSTENTO NORMATIVO: Artículo 3 del Acuerdo 197/2020 del Consejo de Sede
ARTÍCULO 3. Funciones del Preconsejo de Sede. El Preconsejo de Sede tendrá como función, revisar y analizar exhaustivamente, a la luz de los estatutos y demás reglamentaciones expedidas por las autoridades universitarias, previo a la sesión del Consejo de Sede, las solicitudes estudiantiles en las que el Consejo de Sede se encuentre delegado para actuar como primera o segunda instancia y, emitir de manera argumentada, recomendaciones sobre las decisiones a adoptar por el Consejo de Sede- Bogotá.

4.1.2 03:10:50 Avances propuesta modificación requisitos para otorgar Grado Póstumo

Presenta: profesora Lorena Chaparro

Carácter del asunto: informativo

| Acuerdo 008 de 2008 CSU: ARTÍCULO 54. Grado Póstumo. La Universidad Nacional podrá otorgar "Grado Póstumo" al estudiante que fallezca, según criterio del Consejo de Sede | |
|--|---|
| Acuerdo 007 de 2008 del Consejo de Sede, modificado por Acuerdo 133 de 2018. | |
| Requisito Actual | Propuesta |
| Tener calidad de estudiante en el momento de la defunción | Que al momento de la defunción se tuviera la calidad de estudiante; derecho a renovación de matrícula o, se encontrara en reserva de cupo |
| Para programas curriculares de pregrado: Haber aprobado al menos el 70% de los créditos del plan de estudios para el cual fue admitido. | Propuesta 1: cuando el porcentaje sea inferior al exigido y mayor o igual al 50% se revisaría el desempeño académico. |
| Para Maestrías y Doctorados: Haber aprobado la totalidad del plan de estudios, estando pendiente únicamente la sustentación del trabajo final o tesis, según sea el caso. | Propuesta 1: MAESTRÍA tener la Propuesta de Trabajo Final/Proyecto de Tesis aprobada y al menos un semestre de desarrollo (inscripción) de la actividad académica trabajo final/tesis con avance satisfactorio Propuesta 2: MAESTRÍA Tener la Propuesta de Trabajo Final/proyecto de tesis con calificación aprobado y concepto del director de trabajo final/tesis. DOCTORADO Haber aprobado el examen de calificación y al menos dos semestres de desarrollo (inscripción) de la actividad académica Tesis con nota Avance Satisfactorio |
| En caso de no cumplirse estos requisitos (pregrado y posgrado), otorgar un reconocimiento a la trayectoria como estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. | |
| Pendiente en sesión de mayo de 2022 del Preconsejo de Sede, revisar los requisitos para otorgar Grado Póstumo en Especializaciones y Especialidades del Área de la Salud, para las cuales actualmente se encuentra establecido: Para Especializaciones y Especialidades del Área de la Salud: Haber aprobado la totalidad del plan de estudios, estando pendiente únicamente la ceremonia de grado. | |

La profesora Lorena Chaparro presentó el avance de la propuesta.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Dairo Marín preguntó ¿si hay datos de la deserción tardía? Manifestó que después de que un estudiante ha superado el 50% de los créditos ¿Qué deserción existe?, puesto que se sabe que un estudiante teniendo el 50% de los créditos aprobados tiene menos probabilidades de desertar y en ese caso se podría bajar el porcentaje del 70.

La profesora Lucía Botero preguntó ¿si solo hace falta revisar la excepción para el área de la salud y cuándo se haría la presentación formal?

La profesora Lorena Chaparro mencionó que estaría pendiente revisarla y la próxima sesión se presentaría para que el Consejo de Sede la eleve a la instancia pertinente.

El Consejo se informa.

5 03:15:07 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El estudiante David Santiago Portilla solicitó permiso académico para los estudiantes que deseen asistir a las movilizaciones del 28 de abril, en el marco del aniversario del estallido social de 2021.

La profesora María Alejandra Guzmán mencionó que es repetitivo y que la figura de permiso académico no existe, por lo que los decanos se expondrían a un proceso disciplinario.

El profesor Dairo Marín sugirió que los decanos hablen con los docentes para que faciliten la participación de los estudiantes, pero la figura de permiso académico reglamentariamente no es posible.

La profesora Ligia Ochoa manifestó que cuando llegan los correos masivos para suspender actividades académicas a las 2 p.m. por problemas de movilidad, es un permiso académico, por lo que el profesor José Ismael Peña aclaró que no es un permiso académico, sino que es una situación que se presenta por fuerza mayor, ya sea por orden pública o por otras situaciones por las que se deben suspender actividades en el Campus.

La estudiante Gabriela Moreno cree que se puede usar la figura de suspensión, entiendo que el 28 de abril van a darse movilizaciones no solo desde la universidad sino desde diferentes puntos de la ciudad y se pueden presentar problemas de movilidad.

El profesor José Ismael Peña aclaró que no sería potestad del Consejo de Sede, por lo que se debe tener en cuenta las recomendaciones de la Secretaría de Gobierno o de la Personería, motivo por el cual se estaría atentos a la situación que se pueda presentar.

El Consejo se informa.

6 03:20:16 REPRESENTACIÓN PROFESORAL.

A la profesora Ligia Ochoa le preocupa que en el Consejo de Sede no se traten asuntos académicos como los señalados por el profesor Hernando Torres y el profesor Mario Alberto Pérez, por ejemplo: le parece preocupante que se esté pensando en cambiar el ingreso a la Universidad, ahora por áreas y no como estaba anteriormente sin previamente debatir el asunto en las facultades y en el Consejo de Sede; la virtualidad, es un tema que se debe discutir; el trámite para los cursos virtuales que se debe presentar en el Ministerio de Educación.

El profesor José Ismael Peña mencionó que en una sesión anterior se había determinado que desde los Consejos de Facultad se discutieran las condiciones y los criterios para presentar una propuesta.

La profesora Ligia Ochoa comentó que no se ha hecho nada sobre las iniciativas de los profesores de hacer cursos virtuales y que debe haber unas directrices al respecto por parte del Consejo.

El profesor José Ismael Peña aclaró que el tema se había discutido en la sesión de diciembre de 2021 y la decisión fue que los Consejos de Facultad podían determinar desde la parte de una asignatura hasta un programa académico completo, pero cumpliendo con el procedimiento definido académicamente, es decir, presentarlo en

su área curricular, en el Consejo de Facultad y presentarlo en el Consejo de Sede para que lleve respaldo ante el Consejo Académico y hasta el momento no se ha presentado ninguna propuesta. Recalcó que son las comunidades académicas quienes arman las propuestas.

El profesor Carlos Cubillos comentó que en la última sesión del año 2021 había hecho lectura del documento expedido por el Ministerio de Educación en donde se especifican las condiciones para que un curso sea virtual y una de ellas es que debe tener acompañamiento las 24 horas, no es irse a la casa a hacer lo mismo que hace desde un salón, sino que, se debe contar con una infraestructura y un presupuesto que se debe tener en cuenta en las propuestas.

El profesor Carlos Caicedo cree que se debe crear un espacio para estudiar los criterios y definir los lineamientos, teniendo en cuenta que se están presentando retrocesos.

El profesor José Ismael Peña aclaró que en el nuevo contrato con Google se habilita la opción de grabar y otras funcionalidades que estaban suprimidas. Solicitó a la profesora Ligia Ochoa que lidere una presentación para la sesión de junio como tema central sobre los paradigmas de la virtualidad y se invitarían a los profesores de la Maestría de Enseñanzas Creativas.

La estudiante Gabriela Moreno cree que el problema es de comunicación y que tanto profesores como estudiantes no revisan en ocasiones los mensajes diarios que se reciben, por lo que sugirió elaborar una guía específica que le **indique a los profesores “que hacer en caso de”** (movilizaciones estudiantiles) y de esta manera evitar los retrocesos.

El profesor Carlos Cubillos indicó que los Vicedecanos han manifestado interés en profundizar el tema para poder ponerlo en acción.

7 VARIOS

- 7.1 03:31:16 Propuesta de manejo de situaciones de convivencia en el campus de la Sede Bogotá
Presenta: profesor Carlos Guillermo Paramo Bonilla
Carácter del asunto: informativo

El profesor Carlos Paramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, indicó que asumió la labor junto con las decanaturas de Enfermería, Derecho, Odontología, la Secretaría de Sede, Vicerrectoría y Dirección de Bienestar. Recalcó que el problema no solo es del Jardín de Freud sino de toda la Universidad y mencionó que los alrededores de la Universidad se convirtieron en proveedores de las chazas.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Hernando Torres comentó que la seguridad o inseguridad arranca desde los riesgos por lo que se debe crear una estrategia para superarlos. Manifestó que se han presentado amenazas sobre el consumo de sustancias, no se ha logrado organizar una respuesta institucional, también comentó que uno de los problemas de seguridad es preservar el cuerpo y que no afecte lo académico. Indicó que se debe institucionalizar un sistema de seguridad. Por último, mencionó que se necesita pensar en la institucionalidad que incluya el cuerpo, la infraestructura, la comunicación, la infraestructura preventiva en salud, la gobernanza por lo que se debe revisar qué protocolos existen o crear unos sencillos.

El profesor José Ismael Peña manifestó que con respecto a las chazas se tiene estimado que 7220 salen a las 12m. a buscar almuerzo y 7500 lo hacen a la 1 p.m., por lo que no se cuenta con la cobertura para la totalidad de estudiantes, hasta el momento se cuenta con 900 sillas en cafeterías, razón por la cual los estudiantes consumen alimentos proporcionados por las chazas. Solicitó a las facultades e institutos la instalación de los hornos microondas.

El profesor Oscar Oliveros, director de Bienestar, mencionó que están revisando diferentes zonas y que se presentan dificultades cuando hacen uso de sonido. Señaló que se están realizando acciones de prevención. Informó que la Representación Estudiantil se ha acercado y apoyado las acciones que se han hecho. Por otro lado, manifestó que el fomento de cooperativas de estudiantes y agradeció a los profesores Carlos Naranjo y Carlos

Caicedo por la aproximación a la cooperativa de profesores particularmente al PCR, indicó que de los 128 estudiantes vinculados en ventas ambulantes hay 43 que están haciendo turnos laborales en las sedes de Faca y Pandí con ayuda del PCR de la cooperativa. Comentó que no se ha podido realizar el taller sobre cooperativismo, por lo que se presentan dudas sobre el asunto debido a que solo 3 estudiantes están interesados en el tema de las cooperativas. Informó que se están haciendo sanciones pedagógicas, se abordan a los estudiantes en las situaciones y se les convoca al programa de Convivencia a una conversación, en la que ellos se comprometen a no participar en ventas y no se lleva a comités disciplinarios; en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas es más complejo debido a que la reacción de los cuerpos de emergencia es diferente en cada uno, hay casos en los que el mismo grupo de estudiantes no permite que el estudiante que está en alguna situación sea atendido. Por otro lado, comentó que las hojas de ruta en los casos de género se conozcan poco a poco e informó que la línea de atención la responde una psicóloga para dar una respuesta más acertada en casos de crisis, se continúa con el convenio SAP de Ciencias Humanas y con el HUN.

El profesor José Ismael Peña solicitó que se haga una presentación en donde se evidencie el trabajo realizado y el acompañamiento que han hecho las facultades, junto con el grupo del profesor Paramo para darle una mirada transdisciplinar y no una mirada sesgada desde cada uno de los intereses. Comentó que se realizará una reunión en la cual se pueda unir el grupo de trabajo de la Dirección de la Sede con Bienestar y la Representación estudiantil, esperando que se pueda contar con un grupo de profesores. Informó que se ha aumentado el pie de fuerza en vigilancia con más motos y personal que han ayudado a mejorar un poco la situación, además el grupo de la Personería también está dispuesta a trabajar con la universidad.

La profesora María Alejandra Guzmán hizo referencia a un caso de otra universidad en donde posiblemente un estudiante iba a llegar armado, por lo que comentó que, si se llegará a presentar una situación compleja de esas, no se sabría cómo reaccionar o cómo manejarla.

La profesora Lucía Botero felicitó el trabajo del profesor Carlos Paramo y las actividades que está realizando la Dirección de Bienestar. Mencionó que hace falta comunicación directa con los estudiantes y está interesada en trabajar en el tema.

Se suspende la discusión del asunto para darle pasó a la doctora Ingritts García quien manifestó que desde las Asociaciones del Sector Productivo ven la necesidad de crear una política nacional para la Universidad desde el punto de vista financiero y de infraestructura, por lo que sugirió elaborar un documento CONPES e invitó a los consejeros a trabajar en el documento y de esta manera poder lograr que los egresados y demás que están fuera de la Universidad, se apropien de ella y se vea como una sola, comentó que debe haber integración de los proyectos y se debe evaluar como se ve desde fuera; también cree que se debe mirar el tema de registro de víctimas, ya que es la población que no miran las demás universidades. Informó que el 24 de junio presentarán una estrategia para el documento CONPES junto con la profesora Olga Gómez, en donde se especifique cuáles serían los elementos y quiénes serían los participantes.

El profesor José Ismael Peña manifestó estar de acuerdo con el tema y sugirió que sea invitado el profesor Jorge Armando Rodríguez para trabajar conjuntamente.

La profesora Olga Gómez, directora de Investigación y Extensión, señaló que están en total disposición y sumar actores que puedan aportar a la propuesta. Invitó a los consejeros a que el 4 de mayo se acerquen a la Facultad de Enfermería salón 301, en donde se hará la socialización de una propuesta de integración de la modalidad de educación continua, permanente y virtual, para poder hacer la armonización de la oferta de cursos y abrir un debate de como se está en cara hacia los usuarios en la modalidad de extensión, solicitó que se haga extensiva la invitación a los vicedecanos y a los directores de extensión de cada facultad.

Se retoma la discusión del asunto 7.1

El profesor Carlos Naranjo, decano de la Facultad de Artes, comentó que el tema es complejo y que no solo es un problema aislado, sino que es un problema social, por lo que es ingenuo pensar que se puede solucionar internamente, cree que se debe entender que es una situación, sino que es una red preconcebida y acogen a un sistema. Manifestó que el bienestar debe ser financiado desde el gobierno y en ausencia de ésta es donde aparecen alternativas para tratar de solucionar los problemas de bienestar. Indicó que se debe activar un sistema de cooperativas lo que implica generar las condiciones y las normas para que con la participación de estudiantes

y de entidades externas y la misma universidad logren contribuir al bienestar colectivo. Cree que si el estudiante sabe que a través de su participación en el sistema de cooperativas se le permitiría un beneficio económico generaría la alimentación del sistema. Le parece que es fundamental incentivar la participación colectiva. Por otra parte, cree que es fundamental implementar un sistema de seguridad, puesto que el aislamiento es el que más hace daño, por lo que está de acuerdo con que se programen actividades académicas y culturales para contribuir a mantener activa esa mentalidad de participación.

El profesor Carlos Cubillos mencionó que con motivo de las reuniones que se han realizado para evaluar el retorno de actividades académicas los viernes en la tarde, surgió la necesidad de implementar un mecanismo para controlar y facilitar el disfrute del Campus con una herramienta para controlar la utilización de los espacios del campus e informó que se elevó una consulta a la Oficina Jurídica con respecto a la restricción para el uso del campus. También señaló que la Dirección Académica viene trabajando en un programa integral que pueda ser reconocido con créditos académicos, incluso con actividades que se puedan desarrollar al exterior del Campus y así poder ofertar que las actividades realizadas por los estudiantes puedan ser reconocidas académicamente.

Al estudiante David Santiago Portilla le parece importante articular las mesas de trabajo para poder trazar una hoja de ruta. Manifestó que es necesario un presupuesto para las actividades de articulación e indicó que se puede realizar una campaña de información para activar el interés en el sistema de cooperativas, en donde se explique qué es, cómo funciona, los beneficios que pueden tener; también señaló con respecto al consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas que no se puede satanizar a las personas que hacen dicho consumo, sino que se deben ayudar. Por último, sugirió crear una herramienta en donde confluyan las actividades culturales, de bienestar, recreativas, deportivas y de salud para que la comunidad universitaria tenga acceso a ellas y conocer en tiempo real las alternativas que se presentarán en el campus.

El estudiante David Parada informó que realizarán un comité de representantes estudiantiles de Sede, en donde se delegará a una comisión para participar en la mesa.

El profesor Carlos Caicedo señaló que se debe crear espacios porosos o una plataforma en donde el profesor o el egresado que quiera apoyar lo puedan hacer. Le parece que es importante vincular a los padres en estos temas. Manifestó que el sistema de cooperativas es importante y que no solo beneficiaría a estudiantes de pregrado, sino que también a los de posgrado.

A la estudiante Gabriela Moreno le parece importante incluir a la población del IPARM y al básico de música, teniendo en cuenta que son menores de edad.

El profesor Dairo Marín mencionó que con respecto a los estudiantes infractores a la Universidad le corresponde educar, por lo que se debe buscar la manera para hacer un proceso pedagógico y acompañarlo en el reconocimiento del error, también encontrar una forma de reparación hacia la comunidad.

El profesor José Ismael Peña comentó que está buscando la manera de implementar un comparendo pedagógico, el objetivo no es expulsar al estudiante, sino que entienda que está violando una norma. Por último, señaló que se trabajará en las mesas y posteriormente se presentará un informe de avance.

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda y siendo las 1:31 p.m., se da por terminada la sesión.

Bogotá D. C., 22 de abril de 2022.

El Presidente
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

La Secretaria
LORENA CHAPARRO DÍAZ

¹ Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

² Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo.